



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con la finalidad de poner a su disposición temas coyunturales en materia tributaria.

Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez
Vicepresidenta General

L.C.P. PCFI Rolando Silva Briceño
Vicepresidente de Fiscal

C.P. y PCFI Víctor Manuel Cámara Flores
Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

L.C., E.F. y PCFI Arturo Morales Armenta
Coordinador de la Vicepresidencia de Fiscal

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Noticias Fiscales

SAT / Más de mil contribuyentes se benefician con las facilidades de pago para adeudos y multas

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) recuerda a los contribuyentes que tienen hasta el 31 de diciembre de 2024 para regularizar su situación fiscal a través de diversas facilidades de pago.

Las personas físicas y morales que presenten adeudos determinados por la autoridad o con adeudos autodeterminados (declaraciones), pueden solicitar un pago a plazos de hasta 36 parcialidades, así como la reducción de hasta 100% de la multa y una disminución en la tasa de recargos.

Del 15 al 28 de octubre, más de mil contribuyentes de todo el país se han beneficiado con estas facilidades, las cuales están vigentes de acuerdo con la normatividad aplicable.

Por medio de estas acciones, la institución tributaria recuperó 14 millones 213 mil 14 pesos adicionales en este periodo.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/mas-de-mil-contribuyentes-se-benefician-con-las-facilidades-de-pago-para-adeudos-y-multas-059-2024>

